

D. Juan Comas Garcia, D. Federico
 Acosta Pineda, D. Juan Guiney
 Otou, D. Victorino Ballister, Marti
 nez, D. Carlo Merano, Martinez,
 y D. Antonio Pinar Poca; en su
 virtud dispuso el Excmo. Alcalde que
 por el infrascripto Secretario se diese
 lectura a la Ley de 16 de Diciembre
 ultimo, y a los artículos 47 y 48 de la
 Ley de 20 agosto de 1870, y se hubiese
 el Sr. D. Juan Garcia Garcia por en
 posesion con las formalidades de la Ley
 a los Concejales entrantes, ocupando la
 presidencia interina como mayor
 edad y voto obtenida, D. Antonio
 Gaberuda Bisarces, el que ocupando
 la presidencia interina, se declaro pe
 sionado el nuevo Ayuntamiento
 retirandose los Señores que cesan en sus
 cargos, despues de firmar toda esta parte
 primera del acta, de lo que yo el
 Secretario certifico

yo el Secretario Antonio Guiney Alfonso Lopez

Simon Gonzalez

Agua firmada

Miguel Garcia y si lo es
 Juan Comas

